INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
Resolución de Aprobación 0237 del 4 de marzo de 2025
Código DANE: 123001001790
Códigos del ICFES: 096925 y 231597
NIT. DIAN: 812001964-5

Montería - Córdoba, 11 DE NOVIEMBRE DE 2026

El señor:
JOSE ALBERTO ALARCON LOPEZ
DOCENTE DE AULA de la institución educativa MERCEDES ABREGO
E.S.M

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor para el proceso de contratación que tiene como objeto:

SUMINISTRO DE MATERIALES, ELEMENTOS ELÉCTRICOS, LUMINARIAS, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REPOSICIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y BIENESTAR EN LOS AMBIENTES ESCOLARES, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO DE MONTERÍA CÓRDOBA

Así mismo, me permito informar las funciones que como SUPERVISOR le corresponden, así:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondiente a los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN, Y RIESGOS LABORALES), correspondientes al tiempo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Proteger los derechos del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
- Remitir oportunamente a la oficina de pagaduría los recibidos a satisfacción de los SUMINISTROS, junto con los soportes correspondientes para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la rectoría y pagaduría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente;

LUIS EDUARDO CONTRERAS ENAMORADO
C.C. No. 78.691.536 DE MONTERÍA
Rector